

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 13 de Marzo del 2006

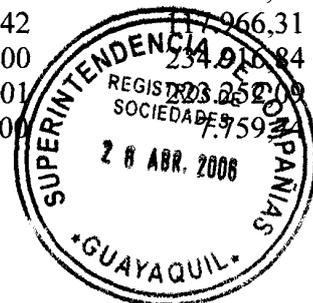
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CAMARONERA RODRIGAL S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art. 2º. De la mencionada Resolución, circunscribo las razones que motivaron la paralización de las actividades:

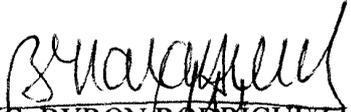
1. Debido a diversos factores externos la Gerencia General decidió paralizar las operaciones de la compañía. Cabe señalar que los principales factores que incidieron en esta decisión fueron las diversas plagas que acechan a este sector de la producción, generando costos superiores para el mantenimiento de la misma; los cuales no estaban dentro de los presupuestos estimados para cumplir las metas y objetivos previstos.
2. La Compañía cumplió con la disposición de la Junta General de Accionistas de absorber los costos por pérdida de la producción que estaba en proceso y del inventario perecible de materia prima que no fue utilizado por el cierre de las actividades de la compañía.
3. La Compañía procedió a registrar los gastos operacionales de depreciación, amortización y gastos bancarios generados durante el ejercicio económico del año 2005.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2005

	2004	2005	Variaciones (+ -)
Activo Corriente	124.504,52	10.334,22	114.170,30
Pasivo Corriente	32.756,75	17.500,00	15.256,75
Total Activos	149.547,73	31.581,42	117.966,31
Ingresos	234.916,84	0,00	234.916,84
Gasto de Operación	227.157,10	3.905,01	223.252,09
(Pérdida) Utilidad	7.759,74	0,00	7.759,74



5. Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía.

Muy Atentamente,


ING. BYRON RODRIGUEZ H.
GERENTE GENERAL

